



## Requisitos para ingresar a Dejando Huella

### 1. Control de temperatura corporal y porte obligatorio de mascarilla

- ✓ Antes de ingresar al recinto, cada cliente (y sus acompañantes) deberá(n) portar su mascarilla personal. En dicha oportunidad, se le tomará la temperatura corporal a cada persona que ingrese, debiendo la Administración denegar el acceso a todo aquel que tenga temperatura superior a 37,8 grados.

### 2. Declaración jurada

Si el cliente y/o sus acompañantes, en los últimos 14 días previos a la fecha de llegada al recinto, declararen encontrarse en algunas de las siguientes causales:

- ✓ Haber sido declarado como casos confirmados de covid-19
- ✓ Haber experimentado síntomas comúnmente asociado (fiebre sobre 37,8 grados, tos, dificultades para respirar, dolor de cabeza, dolor de garganta y en general, cualquier síntoma relacionado a éste)
- ✓ Haber estado a sabiendas en contacto estrecho con un caso positivo de covid-19.
- ✓ Haber sido declarado en cuarentena por viajes u otras causas.
- ✓ Haber ingresado al país desde el extranjero.

### 3. Prohibición de ingreso desde ciertas comunas

Si el día de llegada de la reserva, el cliente y/o sus acompañantes tuvieron domicilio en una comuna ubicada:

#### **FUERA DE LA V REGIÓN:**

- ✓ Etapa 1 (cuarentena) o Etapa 2 (transición). No podrán ingresar a las cabañas.
- ✓ Etapa (preparación) o superior. Podrán ingresar al recinto.

#### **DENTRO DE LA V REGIÓN:**

- ✓ Etapa 1: **NO PODRÁN INGRESAR AL RECINTO**
- ✓ Etapa 2: Podrán ingresar solo de lunes a viernes.
- ✓ Etapa 3 o superior: Podrán ingresar todos los días de la semana.

4. Dicha circunstancia será verificada en el ingreso al establecimiento y deberá ser declarada en el formulario indicado anteriormente. En caso de que el cliente y/o sus acompañantes tengan domiciliado en comunas que se encuentren en las etapas que no habilitan a ingresar el hotel de acuerdo a lo señalado. El cliente podrá anular o modificar su reserva.